



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”

RESOLUCIÓN N° 190/2023-CI

SALTA, 23 de mayo de 2023

Expte.: 16.045/23

VISTO:

La Nota N° 0875/23 presentada por el Ing. Robín, Juan Herman, mediante la cual solicita la devolución de \$24.950 (pesos, veinticuatro mil novecientos cincuenta), a su cuenta personal, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud el hecho de haber transferido por error un monto de \$24.950 (pesos, veinticuatro mil novecientos cincuenta) a la cuenta del CIUNSa, el día 24 de abril del corriente año.

Que el Área Contable de este Consejo informa sobre los movimientos realizados el día 24 de abril del corriente año, confirmando lo manifestado por el Ing. Robín.

Que atento a lo expuesto, corresponde emitir resolución de devolución.

Por ello,

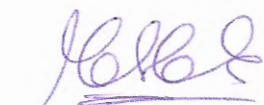
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

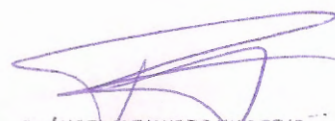
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la devolución de \$24.950 (pesos, veinticuatro mil novecientos cincuenta), al Ing. Robín, Juan Herman – DNI N° 10.579.655, en concepto de fondos mal depositados.

ARTÍCULO 2º.- Depositar el monto de \$24.950 (pesos, veinticuatro mil novecientos cincuenta) en la Cuenta CA \$ 216-710350564-000 - CBU N° 0340216208710350564009, perteneciente al Ing. Robín – CUIT/CUIL 20-10579655-3.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa